

ACTA DE LA SESION No. 04-11  
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la sesión N° 04-11, celebrada el diez de febrero del dos mil once, en el Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". La sesión se inicia a las quince horas y treinta minutos, con la asistencia de: M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, quien preside; Dra. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

**Artículo 1.** Audiencias

El CONARE recibe a los señores doctor Miguel Ángel Mañas Rodríguez y Vicente Pecino Medina de la Universidad de Almería, España, las señoras Hannia Rodríguez, Directora de Recursos Humanos del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Margarita Esquivel, Directora de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica; Rosa Vindas, Directora de Recursos Humanos de la UNED; y Mag. Gilbert Mora Ramírez, Director de Recursos Humanos de la UNA.

EL M.SC. EUGENIO TREJOS da la más cordial bienvenida a los señores de la Universidad de Almería, España, quienes están ofreciendo una capacitación sobre las condiciones del clima organizacional, en instituciones de educación superior estatal costarricenses. Asimismo, a las directoras y directores de las oficinas de Recursos Humanos de las cuatro universidades estatales.

Le cede la palabra a la señora Hannia Rodríguez.

LA SEÑORA HANNIA RODRÍGUEZ, Directora de Recursos Humanos del Instituto Tecnológico, manifiesta que como parte de un proyecto de la Comisión de Directores de Recursos Humanos, gestado en el CONARE, se originó, el año pasado, la visita a tres universidades de España: Almería, Cádiz y la Politécnica de Cataluña, en Barcelona. El objetivo de dicha visita era conocer sobre buenas prácticas de recursos humanos y específicamente sobre la gestión del desempeño.

Tuvieron la oportunidad de conocer en la Universidad de Almería a los señores Miguel Ángel Mañas y Vicente Pecino, así como a otros funcionarios de la Universidad, quienes les hablaron sobre lo que ellos estaban haciendo en muchas áreas. Una de esas áreas les interesó bastante por su relación con el tema de medición del clima y satisfacción laboral. Es un tema en el que algunas universidades han adelantado un poco en los procesos que son muy importantes, mientras que otras no es sino hasta ahora que sienten la necesidad de realizar este tipo de estudios.

Pudieron gestar un proyecto que consiste en la visita de los expertos a Costa Rica, para capacitar al personal de las cuatro universidades estatales y de hecho hay una representación de seis personas por cada una de ellas. En su mayoría son personas vinculadas con la gestión del talento humano de estas universidades y también han tenido la experiencia en la medición de este tema.

La experiencia ha sido enriquecedora, los señores de la Universidad de Armería tienen un dominio excelente del tema y esta es una muy buena oportunidad para el sistema universitario estatal de poder aprovechar los conocimientos que ellos les están transmitiendo.

EL DR. MIGUEL ÁNGEL MAÑAS .expresa su agradecimiento a la Universidad de Costa Rica, ya que han podido compartir su experiencia profesional a nivel nacional e internacional, en Europa fundamentalmente. Agradecen la disposición que desde el primer día tuvieron de invitarlos a visitar Costa Rica, invitación que ellos también inmediatamente acogieron y lo demuestran estando hoy aquí. Desde aquel momento hasta el presente estén muy agradecidos por el trato amable y las relaciones son muy gratificantes y fructíferas.

EL SEÑOR VICENTE PECINO expresa de parte de la Universidad de Almería el agradecimiento por el trato que están recibiendo tanto personal como profesionalmente, lo que sinceramente los abruma. Es un trato exquisito el que han recibido de los compañeros de Recursos Humanos, Hannia, Rosa, Margarita se están portando en una forma excepcional. Ellos vienen a transmitir un conocimiento de investigación en materia de recursos humanos, con el fin de que se concrete en la práctica.

LA SEÑORA MARGARITA ESQUIVEL, Directora de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica expresa que durante la visita que hicieron a la Universidad de Almería, lograron coordinar la visita de los profesores a Costa Rica. Fue una inquietud en ese momento debido a que una de las cosas importantes que vieron en la presentación que ellos les hicieron, fue la fundamentación científica en la gestión del talento humano.

Cree que las cuatro universidades deben migrar en ese sentido, que lo que se hace no sea absolutamente técnico, sino que tenga un fundamento científico, tal y como lo han estado aprendiendo con ellos hasta ahora. Es algo fundamental para sostener las cosas que van realizando con respecto a la modernización que quieren impulsar desde las cuatro universidades y sobre este tema tan importante.

LA SEÑORA ROSA VINDAS, Directora de Recursos Humanos de la UNED agradece al CONARE por recibir al grupo y a los expertos. Señala que el trabajo que en coordinación están realizando todas las direcciones y jefaturas de recursos humanos de las cuatro universidades estatales, es una muestra de los planes que se les han presentado. Siempre dar prioridad a lo que las rectorías tienen establecido y como ejecutores de sus planes es que se están conformando en una comisión consolidada que le quiere dar al CONARE el ejemplo de que unidas pueden cumplir con la normativa con la que se creó este Consejo. Y en ese camino es que están trabajando ciertas técnicas con los expertos para el manejo de la gente.

EL SEÑOR GILBERT MORA RAMÍREZ de la UNA manifiesta que en la parte técnica comparten mucho el conocimiento y han visualizado la importancia de avanzar como sistema universitario público, en la promulgación de los procesos del talento humano. Este es un país pequeño y se ven a veces en dificultades con las bases de elegibles y poder tener, por ejemplo, un perfil.

En estos últimos meses han aprendido mucho y ahora viene otro proyecto importante que es el de reclutamiento y selección de personal, y desde ya adelantan el interés en recibir el apoyo del CONARE para lograr la consolidación de esa visión integrada.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS pregunta si a nivel europeo en materia de clasificación y valoración de puestos continúan trabajando con los temas por competencias o cuál es la tendencia predominante.

EL DR. MIGUEL ÁNGEL MAÑAS responde que tienen distintas experiencias en ese sentido. Don Vicente les puede explicar un poco la que están desarrollando en la propia Universidad de Almería con los funcionarios. Se da un aspecto interesante y es que tienen dos perfiles y trabajan juntos en el mismo objetivo. Vicente es del Programa de Administración y Servicio, el PAS como lo llaman, y es el Director de Recursos Humanos. Mientras que él se dedica a la docencia y a la investigación. Ambos están trabajando desde hace un año y cree que son dos perfiles que miran hacia un mismo objetivo lo que brinda un complemento interesante.

En Andalucía, por ejemplo, están fomentando empresas de base tecnológica, lo cual hace que tengan una empresa. En su caso, él la dirige, para que lo que investigan sirva de transferencia a la comunidad mediante proyectos en instituciones públicas y en la empresa privada. Es algo que les permite tener una visión más completa desde un punto de vista de la administración pública y a través de esta empresa poder hacer consultoría. En ese sentido están haciendo cosas relacionadas con la empresa privada, sobre todo gestión por competencias, y también han llevado a cabo una evaluación del desempeño en el Ayuntamiento.

De manera que tienen cierta experiencia, sobre todo teórica, porque trabajan en modelos teóricos que son los que tratan de desarrollar después de investigarlos. Y, por otra parte con la propia Universidad con la que trabajan cada vez más, aunados con el rectorado, ya que cada vez les piden más cosas relacionadas con el tema.

Por lo tanto, tienen una visión teórica y práctica a nivel empresarial y Vicente puede explicar más sobre la experiencia que están teniendo en la propia Universidad en este tema.

EL DR. VICENTE PECINO manifiesta que efectivamente la gestión por competencias es una técnica utilizable para gestión del talento humano. Ellos hace doce años pensaron que la educación pública española estaba burocratizada en exceso y que el talento humano tenía que ser tratado en forma más innovadora. Ellos tienen una facilidad, son una universidad de reciente creación, 1993, y es muy pequeña, son solo quinientas personas trabajando en la administración y de reciente creación.

La administración cubre puestos administrativos, apoyo a la docencia y a la investigación, mantenimiento, servicios. O sea, es un colectivo pequeño y les ha resultado fácil crear una cultura de cambio innovadora desde su origen. Tener valores de cambio desde el principio es importante y hace que haya menos resistencia psicológica en el colectivo.

En 1998, cinco años de haberse creado la Universidad, y de haber alcanzado un límite correcto de adecuación y de consolidación. Empezaron ideas innovadoras para gestionar recursos humanos, entre ellas la gestión por competencia en un trabajo que duró tres años y en el que participó toda la planta. Fue un proceso integrador, participativo, en el que absolutamente todos participaron y tuvieron opinión sobre una serie de elementos como el diseño de puestos, de perfiles, de competencias y de comportamientos asociados.

Les ha resultado un proceso bastante integrador que a final ha dado sus frutos, llevan ya seis evaluaciones por competencias, comenzó en 1998 y finalizó en el 2004. Este año se ha cerrado el sexto período de evaluación por competencias de toda la Universidad, y ya están pensando en cambiarlo, pues la experiencia indica que no pueden quedarse parados en lo que tienen hecho, eso significa un poco de adormecimiento y creen que debe cambiarse.

Este año han incluido, porque hasta ahora ha sido una autoevaluación *on line*, en la que detectaban individualmente las carencias conductuales del personal. El personal se divide en cinco puestos tipo, cinco escaladas jerárquicas en función de la clasificación de la educación pública española. Esos puestos tipo tienen una serie de competencias y comportamientos asociados, diferentes unos de otros y los valoran en función de esos comportamientos. No es lo mismo el comportamiento de liderazgo que puede tener él, al que puede tener un mando intermedio. En ese sentido algo están cambiando.

Este año han introducido una novedad, la autoevaluación complementada con una autoevaluación a 180°. A él le van a dar dos subordinados y dos compañeros de su mismo nivel. Los resultados los están elaborando ahora mismo porque la autoevaluación finalizó el 31 de diciembre y están trabajando en los resultados que serán expuestos en el mes de marzo para ver qué carencias formativas tienen y cómo van a seguir desempeñando sus puestos.

Al futuro, quieren ir avanzando, desean ir más allá, no solo quieren conocer la parte conductual del puesto, sino también saber funciones y tareas. Van a comenzar un proceso que durará al menos un año, para el análisis pormenorizado de los puestos de trabajo para la evaluación del desempeño. Ahora hacen una autoevaluación por competencias y redondean el círculo con una evaluación del desempeño, no solo conductual, sino también de cumplimiento de objetivos, funciones y tareas.

Es un proceso muy innovador y en la administración pública española cree que son pioneros, ninguna ha llegado hasta donde ellos lo han hecho y de hecho ya los invitaron al Primer Congreso Internacional de Recursos Humanos, en el que van a exponer la experiencia de la Universidad más el clima organizacional y de satisfacción laboral que este año cumple la cuarta muestra. Desde el 2003 están muestreando el personal para saber dónde deben incidir sus prácticas y políticas de recursos humanos. También obtuvieron el Galardón de Calidad del Observatorio de la Cátedra UNESCO de la UPC el año pasado. O sea, trabajan en mejorar.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS manifiesta que todo es excelente y les agradece enormemente el desprendimiento y el deseo de compartir su conocimiento y siente que la experiencia va a resultar muy enriquecedora para la Comisión de Directoras y Directores de Recursos Humanos. Piensa que las universidades se van a beneficiar bastante de los procesos de capacitación y del hermanamiento que se establece con la Universidad de Almería. Les desea una estancia en Costa Rica muy gratificante.

*\*\*\*Se retiran los señores de la Universidad de Almería y las directoras y directores de las oficinas de Recursos Humanos de las cuatro universidades públicas...\*\*\**

## **Artículo 2.** Financiamiento y presupuesto

### a. Análisis de la Minuta del Banco Mundial sobre la operación para inversión.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO se refiere a una conversación que tuvo con el señor Vicepresidente Lieberman en la cual le expresó que ven con mucha preocupación que las universidades se vayan a endeudar con un fideicomiso y que ejecuten al mismo tiempo el préstamo del Banco Mundial. Estuvieron discutiendo el asunto y se da por hecho que lo del Banco Mundial va. En realidad eso fue lo que rescató de esa conversación y le preocupa que se mezcle lo del fideicomiso.

LA DRA SANDRA LEÓN encuentra que lo del fideicomiso está complicado.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO agrega que sí está complicado e informa que el viernes a las 9 de la mañana él va a tener una reunión en la Rectoría de la UNED con un equipo del Banco Nacional. Le parece que va a estar muy interesante y si quisieran pueden enviar representantes. Les van a dar alternativas para titularización con fondos de efectivo. O sea, que del presupuesto se pueda asignar una parte y después ellos la titularizan y prestan sobre eso. Se hace una reserva presupuestaria permanente, se titulariza, ellos sacan bonos, veinte, treinta, cuarenta millones, lo que se necesita y de esa reserva pagan bonos, o sea, les dan el respaldo.

Él encuentra que es muy práctico, muy barato para financiarse y pareciera que es una muy buena alternativa porque el Ministerio de Hacienda está tratando de regular el fideicomiso. Y detrás de eso está el emisor que es el Banco Nacional que le da respaldo a la operación para que haya confianza.

Entiende que la Universidad de Costa Rica lo resolvió diferente, ellos van a titularizar privado con los fondos de ahorro de la Institución que son muy seguros.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que siempre sería mediante una emisión de bonos. Agrega que habría que garantizar la reserva. Y eso es lo que hacen en los Estados Unidos, los inversionistas ponen los fondos, el Banco garantiza la operación y después vienen los que compran los títulos valores.

Él se imagina que debe haber un proceso formal de compromiso de una parte del presupuesto para esas cosas, de manera que no quede sujeto a que se pueda revertir de un momento a otro.. Más bien para las universidades es una seguridad que una parte del presupuesto se dedique a inversión propiamente.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO considera que el meollo del asunto está en cómo garantizarle al inversionista si hay una etapa de construcción. En esta etapa es en la que supuestamente el inversionista queda desprotegido. La otra alternativa es que el Banco adelante con sus fondos para construir.

O sea, se construye y después se realiza la titularización. Solamente que se necesita el aval del Ministerio de Hacienda; en la UCR dicen que no lo van a hacer por aquello del principio de autonomía, que no lo necesitan y que además es presupuesto, es FEES. Y en buena parte es cierto.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS opina que es como contraer una obligación.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta su interés para que vuelvan a insistir con Hacienda para que den la respuesta a las dos comunicaciones que el CONARE ha enviado.

EL M SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que él redactó una carta con base en un acuerdo que se tomó pidiendo respuesta sobre algunos puntos. Entiende que se envió por fax. Aclara que el tema de Caja Única ya lo habían resuelto con Hacienda. Al presente, todas las universidades, menos la Universidad de Costa Rica, ha recibido los recursos.

El acuerdo que tomaron en la reunión de la Comisión de Enlace fue en el sentido de enviar esa nota como CONARE, no cada Universidad El punto es que se envió al Ministerio de Educación y ellos dijeron que tenía que ser a Hacienda, y se hizo entonces una para Hacienda.

Le explicaron que si decidieran pedir los fondos habría que llenar una fórmula y no tendrían nada más que justificar. Cree que como lo manejaron los rectores fue para ayudar a rectificar un error que había cometido Hacienda y ellos así lo entendieron. Lo que sucede es que ellos estaban atrapados porque tampoco pueden decir que ahora revierten simplemente el proceso, porque la Caja única tiene regulaciones.

Entonces, cometido el error la forma de deshacerlo es solicitando que se les gire, dejando constancia de que el error lo cometió Hacienda. En esa forma se rectificaba y ellos lo aceptaron. Ninguno de los rectores aceptó que ese sería un principio de giro válido a futuro, ni mucho menos.

En la Ayuda Memoria del Banco Mundial hablan de que conversaron con el Tesorero y este les dijo que los fondos FEES están fuera de la Caja Única. Los rectores planteaban en la nota cómo se va a manejar lo del préstamo porque en sí no es FEES. Parece que hay ciertas regulaciones sobre los préstamos y su relación con Caja Única. Los rectores lo que dijeron fue que querían discutir el tema con detalle y a tiempo.

Reitera a la doctora Yamileth González que según él entiende no fue que los rectores en Comisión de Enlace aceptaran el principio de Caja Única, sino que todo obedeció a un error que se reconoció y la forma de redimirlo fue de esa manera. Ya lo podrán ver de acuerdo a los principios de la Universidad de Costa Rica, pero cree que no se llegó a validar que era para fondos FEES, sino un asunto que se dio y había que rectificarlo.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS hace referencia a los puntos acordados para incluir en la carta. Uno de ellos era el relativo al calendario de giros y ellos argumentaron que la suscripción del Convenio al 2015 se contraponía a la forma en que quieren girar. Esa nota se entregó. El quinto punto que se citaba era el de las obligaciones por causa externa.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS hace la observación, en relación con el quinto punto que señala don Eugenio Trejos, que él les había ya informado de que en conversación a finales del año pasado con don José Luis Araya, viceministro de Hacienda, éste le había dicho que a finales de enero se podía convocar a la gente de las universidades con el fin de verificar que los montos que les están cobrando se refieren estrictamente a lo que el Convenio señala.

Él le explicó a don José Luis cómo se había hecho, pero que si quería hacerlo en esa otra forma, creía que los rectores y las rectoras no tendrían inconveniente. No quedó definido quién sería, si el Vicerrector de Administración o el Jefe del Financiero o de Planificación, porque eso varía por institución. Tendría que ser la persona que maneje mejor los números presentados y su justificación: a quién se aplicó, por qué se aplicó, etcétera.

Quedaron en que se haría una convocatoria que podría ser en las instalaciones del CONARE a la cual se presentan los diferentes representantes de las universidades a diferentes horas. El Ministerio de Hacienda enviará a una persona que haría las preguntas y verificaría la pertinencia de lo solicitado. Él tendría que avisarle a don José Luis Araya cuándo va a hacerse esa reunión y para eso necesita los nombres de las personas que los representarían.

De manera que ese tema tiene una salida que el propio Ministro de Educación se lo pidió al de Hacienda. En principio, le dijo don José Luis que no se trataba de discutir el tema porque estaba definido y aprobado, se trataría de verificar que los montos estén correctos y si la justificación

está bien dada. Es un acuerdo de la Comisión de Enlace, es algo que está bien claro, tiene una tradición larga y se ha aplicado ya, más de una vez.

Los términos son sencillos y lo principal es mostrar que ese pago no se debió a una acción propia de la Universidad. Por eso ellos quieren diferenciar entre lo que se pagó a quiénes se debía pagar y si ese beneficio se extendió a otros en un acto deliberado de la Universidad, que no estaba obligada a hacerlo por una ley o por resolución judicial. Cree que eso sería lo que verían pero entiende que está bien justificado.

Ellos están a la orden para comenzar a convocar cuando se lo indiquen. Es algo que urge al CONARE por si hay algún presupuesto extraordinario para que se introduzca de primero.

LA DRA. SANDRA LEÓN piensa que habría que pensar en otras situaciones que no han documentado. Por ejemplo, algo que están obligados a pagar por ley es la prohibición de los auditores y a los de proveeduría. Y otro que se refiere a las leyes de accesibilidad y otras de los campos que han estado revisando que son de acatamiento obligatorio y evidentemente no pueden cuestionar su aplicación. Y están obligados a acatarlas con los mismos fondos.

Considera que debe hacerse un análisis legal sobre lo que corresponde.

b. Análisis de la Minuta del Banco Mundial sobre la operación para inversión.

EL M.B.A. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que él tenía una inquietud en relación con lo del Banco Mundial y es en qué momento les van a decir qué clase de desembolsos les van a hacer. Como ya lo había planteado en la sesión anterior, hay desembolsos que se hacen al principio, otros son contra proyecto y otros posteriores. Es algo muy importante porque si se va a plantear un megaproyecto para un edificio, los recursos deben tenerse antes para poder licitar. Le parece que podrían ir adelantando algo en ese sentido porque si les dicen que se va a hacer contra proyecto finiquitado, entonces habría que comenzar por discriminar cuáles proyectos sí y cuáles no.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT considera que el primer punto y el estratégico sería definir lo de la oficina ejecutora del proyecto.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS cree que es toda la estructura del proyecto lo que se debe discutir con el Banco Mundial y los ministros. Nada de eso se ha definido y quizás la única cosa tentativa es lo del coordinador general que está solicitando el Micit, si va a ser para todo el proyecto o si es el que va a representar al Gobierno en las relaciones entre universidades y Gobierno. Todo lo demás está por definirse, inclusive si va a haber varias ejecutoras. Eso está dentro de las etapas del calendario, deben venir a definir ese tipo de cosas porque nada de eso ha sido discutido con propiedad.

LA DRA. SANDRA LEÓN pregunta si en esa carta van a hacer referencia a los desembolsos, ella piensa que podrían meter un último punto para posicionar el tema. Le preocupa eso asociado a la capacidad de respuesta que puedan tener a nivel de universidades en forma organizativa, para enfrentar una unidad ejecutora de tal magnitud. Habría que hacer inversiones importantes y no es que de la noche a la mañana pueden montar una oficina de ese tipo.

Recomienda poner un apartado que diga que es importante comenzar a discutir y profundizar sobre la organización de la administración de los fondos en atención a la capacidad de respuesta

que debe ser la adecuada por parte de las instituciones de educación superior. O sea, plantear el problema. Le preocupa porque en este momento en el caso de la UNA han pensado en una persona, pero no tienen ni siquiera asignado un tiempo completo, el mismo proyecto no lo permite. Necesitan tener una programación de los presupuestos.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que perfectamente en la carta se puede agregar lo del tema de Caja Única y todo lo relacionado con la organización y manejo financiero del proyecto, etcétera. Podría ponerse algo así como que los rectores y las rectoras piensan que se debe discutir cuanto antes el tema con todo el detalle.

El señor Becerra expresó el interés de que cada Universidad ejecutara su parte. En cuanto al Gobierno, lo que se capta entre líneas es que quisieran tener una oficina ejecutora centralizada del lado de ellos. Como lo vieron en la Ayuda Memoria, solo se reunieron con el Tesorero Nacional y con el sector universitario, no mencionan el MICIT; solo se dice que están preparando un documento sobre necesidades de formación.

Todo eso tendrían que discutirlo aquí y ver cómo queda la posición del Gobierno. A él le preocupaba que el Gobierno como que estaba queriendo coordinar todo el proyecto.

LA DRA. SANDRA LEÓN siente que no solo eso, sino que también se podría deducir que el presupuesto de esa oficina sería con cargo al proyecto.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS piensa que podría ser que el costo del asesor, si es cooperación técnica, fuera con cargo al proyecto. Cuando en algún momento alguien le hizo la pregunta al señor Becerra, contestó que no estaba seguro, tenía que consultarlo, pero podría ser.

En realidad falta muchísimo por hablar del proyecto, las universidades se han adelantado en cuanto a ir formulando una visión y dando información para un diagnóstico, sin que se haya producido una conversación con los ministros para ver eso de visión-país y lo que quiere poner la doctora Clotilde Fonseca. También el tema de la acreditación, hay que ver cómo lo van a manejar, cree que al Banco el Gobierno le debe haber manifestado interés por que el tema de acreditación y de aseguramiento de la calidad figuren en el proyecto.

Esas etapas no se han dado y el Banco no intervendría, sería una reunión de los rectores y los ministros para definir algunas de esas cosas de fondo del proyecto. Él entendió que el proyecto es para las universidades y en definitiva debe prevalecer lo que les interese, sin que eso indique que no tomarían en cuenta los intereses que el Gobierno exprese. Más bien sería una visión país conjunta.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO expresa preocupación en que eventualmente podría haber proyectos que dependiendo de la forma en que les vayan a desembolsar, cabrían o no cabrían ahí. Le parece que sería bueno que en la próxima reunión eso quede planteado.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que debe elaborarse una agenda con ellos, el punto es que si se reúnen solo con los rectores, no lo definen porque los aspectos de ejecución del proyecto es donde el Gobierno tiene más peso, en el manejo financiero.

LA DRA. SANDRA LEÓN encuentra preocupante que el Micit centre el desarrollo del país con el aporte de capitales externos. PYMES, MIPYMES y todo ese otro gran componente en el país que el mismo Gobierno viene señalando como indispensable, cuál es el comportamiento de todo eso.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ pregunta quién va a firmar la carta.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS responde que a él le habían encargado redactarla y presentárselas.

LA DRA. SANDRA LEÓN manifiesta que cuando se planteaba el tema de los desembolso, ella pensó que podrían incluir un último punto, para posicionar el tema. Le preocupa eso en relación con la capacidad de respuesta que puedan tener a nivel de las universidades, en forma organizativa, para enfrentar una unidad ejecutora de tal magnitud. Tendrían que hacer inversiones importantes y no es que de la noche a la mañana puedan montar una oficina como esa.

Le parece que podrían incluir un apartado que diga que es importante comenzar a profundizar sobre la organización de la administración de los fondos, en atención a la capacidad de respuesta adecuada por parte de las instituciones de educación superior. Plantear el problema en esa forma porque en este momento, en el caso de la UNA, lo que ellos han pensado es en una persona pero no la pueden asignar a tiempo completo porque el ritmo del proyecto no se los permite. Necesitan tener una programación de los propios presupuestos.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS piensa que se podría agregar eso de Caja Única y todos los temas relacionados con la organización y manejo financiero del proyecto, etcétera. Y que el CONARE considera que se debería discutir cuanto antes con todo el detalle.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS solicita que se incorporen los puntos mencionados en la carta que está preparando don José Andrés Masís.

c. DS-OF-04 de la División de Sistemas con estimaciones del PIB del Programa Macroeconómico 2011-2012.

LA DRA. SANDRA LEÓN lamenta que están proyectando un 4,5 de crecimiento real para el 2012.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS agrega que bajó un poquito la estimación para este año. El 2012 es muy incierto, pero casi todos los organismos internacionales lo más que le ponen a Costa Rica es 4,4. Esa es la perspectiva de crecimiento de la economía de Costa Rica.

SE TOMA NOTA.

d. Se entrega copia del oficio OPES-OF-27-2011-D dirigida al Dr. Leonardo Garnier solicitando respuesta a los puntos que quedaran planteados en la última reunión de la Comisión de Enlace.

**Artículo 3.** Programas y Comisiones

a. UCR-CI-MEP-CONARE-014 la Comisión Técnica Académica MEP-CONARE remite Informe Anual 2010 del Proyecto de Capacitación a Docentes de Inglés en Servicio del MEP.

SE TOMA NOTA y se agradece el envío del informe.

b. PEN-ER-148 solicitud de aprobación y justificación suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez Saxe,

director del Programa Estado de la Nación, para nombrar como Profesor Visitante al Dr. José Álvaro Cáliz Rodríguez hasta diciembre de 2011.

SE ACUERDA aprobar la solicitud planteada.

- c. CE-02-2011 la Comisión de Enlace de Regionalización solicita audiencia para intercambiar criterio con respecto al futuro de la regionalización interuniversitaria.

SE ACUERDA programar la audiencia solicitada.

**Artículo 4.** Asamblea Legislativa

CCTC-05-17.752-11 la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación consulta criterio sobre proyecto de ley "Creación de la Universidad Pedagógica Nacional", expediente 17752.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la consulta al Asesor Legal del CONARE y a la Dirección de OPES para su análisis y elaboración del dictamen respectivo.

**Artículo 5.** Representaciones

- a. MJP-019 del Ministerio de Justicia sobre representación ante el Consejo Superior Notarial.

SE ACUERDA tomar nota del oficio e indicar que las comunicaciones correspondientes se enviaron en el mes de febrero de 2010 y adjuntar copias de dichas comunicaciones.

- b. Propuesta de Lineamientos para las representaciones de CONARE en órganos externos.

EL M.SC.JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que es algo que nunca ha estado muy definido y se presentan a veces situaciones complicadas. En realidad con la propuesta lo que se busca es darle más una formalidad más uniforme a lo de las representaciones del CONARE y cree estarían en posibilidad de darles más de seguimiento, estar más en contacto con los representantes y que sepan que pueden relacionarse con el CONARE. La idea es que no se trata solo de hacer nombramientos, sino que haya un poco más de formalidad porque incluso en algunos casos hasta dejan de asistir y ni siquiera informan al CONARE. Se enteran cuando el órgano indica que tal persona tiene tanto tiempo de no llegar a las reuniones.

La propuesta es en torno a todas esas cosas, la preparó un grupo con don Guillermo Arguedas y la revisaron el Lic. Gastón Baudrit y él. Les parece que la propuesta puede ayudar a que esa relación sea más clara y formal. El documento pueden llevarlo para estudiarlo y verlo posteriormente.

SE ACUERDA dejar pendiente la discusión de la propuesta con el fin de que sea analizada por rectoras y rectores.

- c. Correo electrónico del señor Viceministro de Trabajo, señor Juan Manuel Cordero González, mediante el cual indica la urgencia de que la representación del CONARE ante el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia participe en reunión del próximo 17 de febrero.

SE ACUERDA trasladar una copia del correo a la Rectoría de la Universidad de Costa Rica para que coordinen la asistencia a la citada reunión.

**Artículo 6.** Varios

- a. Solicitud de incorporación de la Universidad Técnica Nacional al CONARE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS le explica a la doctora Yamileth González que los rectores habían considerado invitar al Rector de la Universidad Técnica Nacional para escucharlo sobre el estado actual y perspectivas de la Institución e iniciar, luego, el proceso de discusión de la solicitud de incorporación al CONARE de la Universidad Técnica Nacional.

SE ACUERDA que desde la Secretaría de Actas se coordine con el Rector de la Universidad Técnica Nacional su visita al CONARE.

- b. Documento elaborado por el señor Guillermo Molina, Año 6, semana 150.

SE TOMA NOTA.

- c. Correo electrónico de fecha 11 de enero invitación a evento en Bulgaria "*Education Beyond Borders*", que se realizará en dos etapas: 11 al 13 de marzo y 21 al 23 de octubre.

SE TOMA NOTA.

- d. Correo electrónico 22 de diciembre del señor David Fallas, Corredor de Bienes Raíces con propuesta para alquilar el terreno de Curridabat.

SE ACUERDA indicar al señor Fallas que el CONARE no tiene interés en este momento de realizar ninguna operación con la propiedad en referencia.

- e. Correo electrónico del 1 de febrero del Embajador de Costa Rica en la Federación de Rusia sobre un proyecto que tienen en España, Portugal y Rusia en el campo de la educación superior para la enseñanza del idioma español y portugués en Rusia y el ruso en los otros países.

SE ACUERDA manifestar el interés del CONARE por conocer más detalles de la propuesta.

- f. EL M. SC. EUGENIO TREJOS informa que llegó una invitación del Partido Acción Ciudadana para que las rectoras y los rectores se reúnan con la Fracción, el próximo 23 de febrero a las 10 de la mañana, con el fin de iniciar un diálogo sobre el tema del proyecto de reforma fiscal. Considera que previamente a cualquier reunión con fracciones de partidos políticos que integran la Asamblea Legislativa, sería necesario contar con un análisis del proyecto de Reforma Fiscal, por parte de un grupo de académicos y académicas de las universidades estatales.

Cuentan con dos escuelas de Economía, la de la Universidad Nacional y la de la Universidad de Costa Rica, y sería importante pedirles a ellos el criterio y que les ayuden a organizar un foro desde el CONARE sobre el tema para adentrarse en la temática.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS opina que es importante direccionar algunos aspectos para su análisis: los puntos débiles que pueda tener el proyecto de reforma, si es viable su aplicación, si aumenta la recaudación y si es regresivo.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que en el caso de la Universidad de Costa Rica habría que dirigirle una nota al Director del Instituto de Investigaciones Económicas, solicitándole su colaboración y participación.

LA DRA. SANDRA LEÓN agrega que en el caso de la Universidad Nacional podría ser al señor Martín Parada.

SE ACUERDA dejar pendiente el tema para analizarlo en una próxima sesión

A las diecinueve horas se levanta la sesión.